Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

34/2018.- AFIP c/ VAZQUEZ MARISA GABRIELA Y VAZQUEZ HORACIO FABIAN SH s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.-

///cedes, de SEPTIEMBRE de 2022.- CMC

Por informado que el demandado ha regularizado la deuda reclamada en autos mediante plan de facilidades de pagos RG 4667.-

Téngase presente la estimación administrativa de los honorarios y el pago de los mismos que informa; como así también el pago de los aportes previsionales que comunica.-

Atento lo solicitado y bajo responsabilidad de la parte actora, decrétase el levantamiento de la inhibición general de bienes solicitada.-

Líbrese oficio al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios; Autorízase al Agente Fiscal a librar con su firma el oficio respectivo, con expresa transcripción del auto que ordena la medida.-

Atento el estado de autos, habida cuenta el cúmulo de expedientes existentes en el ámbito de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sumado al acotado espacio que posee y con el objeto de mantener un debido orden que permita el efectivo y eficaz funcionamiento de la misma; Siendo, exclusiva responsabilidad de la actora el cumplimiento y diligenciamiento del levantamiento de las medidas cautelares ordenadas, como así también el cumplimiento de las cargas previsionales; Asimismo y estando comunicada la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires respecto del incumplimiento del pago de las cargas previsionales, por parte de los representantes de AFIP y teniendo en

#31141567#343362913#20220927105929616

cuenta que la misma podrá arbitrar los medios necesarios para su percepción conf. art. 20 Ley Provincial 6.716; sin perjuicio de ello, se torna imperiosa la necesidad de archivar las presentes actuaciones en el estado en que se encuentran.-

Por ello, ***Archívese.***-

Elpidio PORTOCARRERO TEZANOS PINTO
Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by ELPIDIO PORTOCARRERO TEZANOS PINTO
Date: 2022.09.28 09:35:07 ART

#31141567#343362913#20220927105929616